



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, ocho de marzo de dos mil veinticuatro

AUTO QUE FIJA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO DE FORMA VIRTUAL

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: ISABEL CRISTINA PABÓN RÍOS
Demandado: COLPENSIONES
Radicado: 05-001-31-05-008-2022-00179-00

En virtud del ACUERDO No. CSJANTA24-31, que ordena el cierre EXTRAORDINARIO de los Despachos Judiciales del Piso 9° del Edificio José Félix de Restrepo, se hace necesario la programación de las audiencias presenciales, en forma virtual.

En razón a lo anterior, se informa a las partes que la audiencia de **TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** en el proceso de la referencia, programada para el día **DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, se realizará a través de medios VIRTUALES utilizando la plataforma LIFESIZE.

Se le requiere a las partes para que garanticen las condiciones de conectividad y audio a fin de que se celebre la audiencia sin ningún contratiempo; de igual forma, se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos; en el evento de contar con los mismos, no hay necesidad de reporte.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.
Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 33 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 11 DE MARZO/2024 a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario